

ortoviejo 02 de marzo del 2018

Sra.

Ana María Santana Aveiga.

Gerente General de la Sociedad Anónima Constructora y comercializadora Cevallos&Santanas

MANASAFETY S.A.,

Ciudad. -

Cumpliendo con lo que manda la ley de compañía, comunico a usted y que por su intermedio de la Junta General de Accionista que he procedido a revisar los estados financieros del período económico 2017, elaborados por la contadora y al respecto debo realizar los siguientes comentarios.

Los estados financieros fueron elaborados bajo las normas de información financiera (NIFF), tal como lo obliga la Superintendencia de Compañías para su presentación.

La información que se presenta en los estados financieros es confiable y está sustentada en los registros contables que reposan en los archivos de contabilidad.

Como se puede observar la compañía presenta una pérdida que desciende a 502.19 dólares de los Estados Unidos de Norte América. Con la que no se ha podido cumplir con lo propuesto a inicios de año.

El libro de actas y acciones se lleva de manera regular y se encuentra bajo custodia y archivo de los administradores de la empresa.

Atentamente.



Ing. Jahaira Delgado